

MENDOZA, 9 FEB 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 1390/2022, en la que los representantes de la Universidad Nacional de Cuyo ante la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial (AArEII) y Carreras Afines solicitan el aval académico de esta Casa de Estudios; y:

CONSIDERANDO:

Que con motivo de llevarse a cabo las “(35) Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines” bajo el lema: “Formando los líderes del mañana” – (35) JoSEII; los estudiantes representantes de la Universidad Nacional de Cuyo ante la AArEII solicitan el aval académico de la Facultad a dicho evento.

Que el evento tendrá lugar el viernes 26 de febrero del 2022, a la hora 9:00, en el Salón de Grados de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que la jornada tiene por objetivo generar un ámbito propicio para el aprendizaje y actualización de estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, aportando competencias para ser actores fundamentales del desarrollo sustentable del país.

Que AArEII es una asociación civil sin fines de lucro, que propicia la integración nacional de los estudiantes de Ingeniería Industrial y afines a través del intercambio permanente de información, la realización de congresos y jornadas regionales, nacionales, internacionales y toda otra actividad que persiga tal fin.

Que la jornada se realizará en simultáneo en más de cuarenta universidades de todo el país, esperando la participación de unas trescientos personas, entre estudiantes, docentes y empresarios afines interesados en la realidad económica, productiva industrial y académica que atraviesa el país, buscando despertar en los futuros profesionales el espíritu emprendedor, difundiendo herramientas que lo fortalezcan como empresario para que actúe con ética y compromiso en el desarrollo social e industrial del país.

Lo dispuesto por Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Otorgar el aval académico de esta Casa de Estudios a la realización de las “35° Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEII)” bajo el lema: “Formando los líderes del mañana” – 35° JoSEII.

**ARTÍCULO 2.** Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el Libro de Resoluciones.

**ARTÍCULO 3.** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 005/2022-FI**



**Lic. Marcela QUERCETTI**  
Directora General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



**Dr. Ing. Anibal MIRASSO**  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



**Ing. Daniel FERNÁNDEZ**  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo